

41500000 - Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
GENERAL
01-01-2016 al 31-12-2016
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			0	4,94
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	De conformidad con lo establecido en el Anexo I del Decreto 2420 de 2015 Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, la entidad definió las políticas contables dentro del marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1.	1,00	0
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante las etapas de preparación, transición y aplicación de las NIIF, la entidad desarrolló jornadas de capacitación a nivel institucional, guiadas a socializar las políticas contables, guías, manuales, e instructivos generados en el proceso de implementación de las NIIF.	0	0
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En las etapas de preparación, transición y aplicación de las NIIF, la entidad implementó las políticas contables definidas dentro del nuevo marco normativo, ajustándolas de acuerdo con las excepciones y especificaciones de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la CGN.	0	0
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la entidad se han definido y ajustado de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, así como la Resolución 743 de 2013 de la CGN con sus modificaciones y la Circular Externa 038/2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia	0	0
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Ictex con la aplicación de lo determinado en el Decreto 2420/2015, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación respecto a la convergencia hacia las NIIF, ha definido e implementado las políticas contables, procurando con ello la representación fiel de la información financiera.	0	0
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad se encuentra actualizando los planes, procedimientos, manuales y guías en los que se incorporan las directrices para efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento.	1,00	0
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través de los Comités de Mejoramiento internos, los líderes del proceso de Gestión Contable y Tributaria, socializan los hallazgos de auditorías internas y externas reportados en los planes de mejoramiento estableciendo compromisos, responsables, cronogramas e indicadores de cumplimiento.	0	0
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El área financiera efectúa seguimiento al avance en las acciones de mejora definidas para subsanar los hallazgos mediante los comités de mejoramiento. De igual forma la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento diseñados como resultado de las auditorías realizadas.	0	0
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	El Manual de políticas contables de la entidad y el Proceso de Gestión Contable y Tributaria establecen los parámetros que deben seguir las dependencias respecto al manejo, reporte y registro de la información que soporta las operaciones del ICETEX, los cuales junto con los procesos y procedimientos contenidos en el Sistema de Gestión de Calidad, están en proceso de actualización en torno a la implementación de las NIIF.	0,88	0
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de políticas contables, la Entidad brinda acceso permanente a los funcionarios de la Entidad para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Como parte de cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad determinados en el Sistema de Gestión de Calidad, se han definido los documentos que deben soportar las operaciones reportadas al área contable.	0	0
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo In-Process que apoya la administración del Sistema de Gestión de Calidad, el cual abarca todos los procesos y procedimientos del Instituto y determina los documentos idóneos, requisitos y términos para el reporte de los hechos económicos al área contable. Como parte del proceso de convergencia a NIIF, la entidad ha realizado ajustes requeridos por la norma, fortaleciendo la claridad, detalle y documentos soporte de los hechos económicos registrados	0	0

1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se ha definido el proceso de Administración de Activos Fijos, mediante el cual se determinan los lineamientos, actividades y controles a ejecutar sobre los activos fijos de propiedad de la entidad. Igualmente, el Manual de políticas contables de la entidad contiene el tratamiento contable que la entidad debe utilizar en el registro de las propiedades, planta y equipo	1,00	0
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de políticas contables, la Entidad brinda acceso permanente a los funcionarios de la Entidad para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La operación realizada por la entidad respecto a sus activos físicos es registrada en el aplicativo financiero de la entidad a través del Módulo de Activos Fijos, el cual actúa como auxiliar de los estados financieros y permite la individualización de los bienes físicos adquiridos así como su administración en lo relacionado con su existencia, estado, valoración y registro contable.	0	0
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se han definido procedimientos, guías e instructivos mediante los cuales se ejecuta el análisis y conciliación de la información contable registrada a fin de contrastarla y ajustarla, si es el caso, con las fuentes de datos que provienen de otras dependencias. Así mismo, el Manual de políticas contables de la entidad contiene los lineamientos generales respecto a las conciliaciones de la información contable.	0,86	0
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de políticas contables, la Entidad brinda acceso permanente a los funcionarios de la Entidad para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	De conformidad con lo dispuesto en el Proceso Gestión Contable y Tributaria, la Dirección de Contabilidad continúa fortaleciendo el proceso de conciliaciones entre las diferentes áreas, con base en las cuales registra los ajustes correspondientes.	0	0
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El nivel de autoridad está establecido en la estructura orgánica del ICETEX, respaldada en el Manual de Funciones y el Sistema de Gestión de la Calidad	1,00	0
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El ICETEX a través del Grupo de Talento Humano, socializa de manera individualizada las funciones del personal involucrado en el proceso contable. De igual forma en la caracterización de cada procedimiento de la Gestión Contable y Tributaria se definen las actividades y responsabilidades de cada cargo.	0	0
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de Funciones, la entidad brinda acceso permanente para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De conformidad con lo definido en el Manual de políticas contables y el procedimiento de cierre contable, mensualmente el Área Financiera remite a las dependencias el Cronograma de cierre contable coordinando la preparación y presentación de estados financieros de la entidad de manera oportuna.	1,00	0
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de políticas contables y el cronograma de cierre contable, la Entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el proceso para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La Entidad ha efectuado la preparación y presentación de la información financiera dentro de los términos exigidos por los entes de control y la normatividad vigente aplicable	0	0
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad el cual incluye el Procedimiento de cierre contable mensual cuyo objetivo es consolidar y analizar la razonabilidad de los hechos económicos registrados durante el mes y generar estados financieros oportunos.	1,00	0
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad, el Manual de políticas contables y el procedimiento de cierre contable mensual, la Entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el proceso para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento de cierre contable mensual que abarca desde la divulgación del cronograma hasta el archivo de la información soporte del cierre, se cumple dentro de los requisitos y términos establecidos	0	0
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De conformidad con lo dispuesto en el Proceso Gestión Contable y Tributaria y el Manual de políticas contables, la Dirección de Contabilidad realiza periódicamente conciliaciones entre las diferentes áreas proveedoras de información del proceso contable, con base en los cuales registra los ajustes correspondientes y efectúa los cierres mensuales de estados financieros	1,00	0
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad, el Manual de políticas contables y el procedimiento de cierre contable mensual, la Entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el proceso para su conocimiento y aplicación	0	0
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Periódicamente la Dirección de Contabilidad realiza cruces de información con las dependencias, con el propósito de mantener la consistencia y razonabilidad de la información financiera	0	0

1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Proceso de Gestión Contable y Tributaria y el Manual de políticas contables, contienen los lineamientos con base en los cuales la Dirección de Contabilidad realiza periódicamente el análisis, depuración y seguimiento de la información financiera suministrada por las diferentes áreas.	0,90	0
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Durante la etapa de implementación de las NIIF, la entidad ha realizado diversas capacitaciones guiadas a la formación y socialización de las nueva normatividad aplicable. De igual forma está en el proceso de actualización del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de políticas contables con el fin de brindar apoyo permanente al personal responsable de la información financiera.	0	0
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Sistema de Gestión de Calidad, establece para cada uno de los procedimientos de la Gestión Contable y Tributaria, los mecanismos de seguimiento y control que debe aplicar el funcionario responsable de las actividades, lo cual es evaluado a través del Sistema de Administración de Riesgos.	0	0
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	En cumplimiento de los procedimientos de la Gestión Contable y Tributaria y lo determinado en el Manual de Políticas Contables, la Dirección de Contabilidad realiza mensualmente como parte del cierre contable, el análisis, depuración y seguimiento de la información financiera.	0	0
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La información de la totalidad de los procesos y procedimientos y su interrelación con la gestión contable y tributaria, es administrada en el aplicativo del Sistema de Gestión de Calidad el cual brinda acceso permanente a los funcionarios de la Entidad para su conocimiento y aplicación.	1,00	0
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional para efectos de implementación de las NIIF, el ICETEX continúa actualizando los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que afectan el proceso contable y por ende confirmando e identificando nuevos proveedores de la información financiera.	0	0
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional para efectos de implementación de las NIIF, el ICETEX continúa actualizando los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que afectan el proceso contable así como los receptores de la información financiera.	0	0
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Entidad lleva a cabo el registro y control individualizado de los derechos y obligaciones a través de aplicativos satélites que reportan en forma automática la información al Aplicativo Financiero.	1,00	0
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional para efectos de su implementación, la Entidad ha ajustado las políticas contables, permitiendo la medición individualizada de sus derechos y obligaciones	0	0
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Dando cumplimiento a la normatividad aplicable bajo NIIF y apoyados en los aplicativos satélites que soportan la información financiera, es posible el registro, seguimiento, control y cancelación individualizada de los derechos y obligaciones.	0	0
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad ha aplicado la regulación expedida para efectos de implementación de las NIIF: Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Resolución 743 de 2013 de la CGN, Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican.	1,00	0
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Con base en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y los lineamientos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad ha definido en las políticas contables los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos.	0	0
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la vigencia 2016 la contabilidad de la Entidad se llevó conforme a las normas aplicables a las instituciones financieras sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y se homologó de acuerdo con las modificaciones introducidas al Régimen de Contabilidad Pública. Paralelamente, desarrolló actividades propias del período de aplicación de las NIIF, adaptando los cambios en las técnicas contables y su impacto en la determinación de los costos históricos y demás información financiera de la Entidad.	1,00	0
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En la vigencia 2016 el ICETEX como entidad financiera con régimen especial registró sus operaciones conforme a la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y simultáneamente, aplicó plenamente el proceso de homologación definido en la Resolución 185 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, es decir a dos catálogos generales de cuentas: Versión 2007.13 y sus modificaciones y al establecido por la Resolución 117 de 2015.	0	0
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional para efectos de su implementación, la Entidad realiza el registro de las transacciones de manera individualizada en los aplicativos satélites que reportan al aplicativo financiero del Instituto.	1,00	0

1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad ha aplicado en el proceso de clasificación, la regulación expedida para efectos de implementación de las NIIF: Decreto 2420 de 2015- Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Resolución 743 de 2013 de la CGN, Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican.	0	0
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Dirección de Tecnología y las áreas proveedoras de información financiera, han determinado mecanismos para fortalecer el registro cronológico de los comprobantes contables. Igualmente, la entidad maneja un comprobante contable de cierre que facilita el control de registros contables después del cierre mensual, es decir, durante los diez días siguientes al cierre de periodo.	1,00	0
1.2.1.3.216.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el proceso de cierre contable el área financiera desarrolla actividades de planeación, socialización, seguimiento y verificación de la oportunidad, veracidad y soportes de la información suministrada por las áreas fuente, a fin de garantizar el registro cronológico de los hechos económicos de la entidad	0	0
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El procedimiento de cierre contable mensual incorpora la revisión del registro cronológico de los hechos económicos de la entidad, a través de los reportes generados en el aplicativo financiero, garantizando que la información reflejada en los libros contables cumpla las mismas condiciones.	0	0
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El ICETEX registra los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales identificados con base en la información suministrada por las áreas fuente, soportada con documentos idóneos y con la información registrada en forma detallada en los aplicativos satélites.	1,00	0
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Tanto el proceso de Gestión contable y tributaria como el Manual de políticas contables determina la obligatoriedad de soportar plenamente con documentos idóneos el registro de las transacciones de la Entidad; de igual forma en el proceso de cierre contable se verifica el cumplimiento de lo determinado en el proceso y el manual en mención.	0	0
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De conformidad con lo establecido en el Manual de políticas contables, el área financiera ejecuta las actividades de clasificación, organización y archivo de los comprobantes contables y sus soportes. Una vez efectuado el cierre contable del mes, son entregados al outsourcing de gestión documental para su archivo y custodia, de acuerdo con las tablas de retención documental	0	0
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Entidad cuenta con el aplicativo financiero a través del cual se registran las operaciones y transacciones de la Entidad, generando en forma automática los comprobantes contables, con el lleno de los requisitos exigidos legalmente.	1,00	0
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El aplicativo financiero genera reportes que le permiten a la Dirección de Contabilidad efectuar la revisión de las fechas de generación y registro consecutivo de los comprobantes contables, dentro de las actividades de seguimiento y control determinadas en el proceso de Gestión contable y tributaria.	0	0
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo financiero genera reportes automáticos que le permiten a la Dirección de Contabilidad efectuar la revisión de las fechas de generación y registro consecutivo de los comprobantes contables, dentro de las actividades de seguimiento y control determinadas en el proceso de Gestión contable y tributaria.	0	0
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la información y documentación suministrada por las áreas y los aplicativos satélites, se registran en el aplicativo financiero los hechos económicos, sociales y ambientales identificados, generando en forma automática los comprobantes contables, los cuales constituyen la fuente para la preparación de los libros de contabilidad.	1,00	0
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad guardan la debida correspondencia con los comprobantes contables y los documentos que soportan el registro de las transacciones de la entidad.	0	0
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En cumplimiento a lo determinado en el Manual de políticas contables, los ajustes que sean necesarios para garantizar la confiabilidad de la información se realizan con la debida oportunidad, soportados en las conciliaciones periódicas que realiza el área financiera con los demás procesos de la entidad	0	0
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables, es verificada mediante los controles de análisis y validación establecidos en los procedimientos del proceso de Gestión Contable y Tributaria, los cuales abarcan cada uno de los rubros de los estados financieros y cuyo objetivo principal en cada uno es asegurar la razonabilidad de la información contable, la aplicación de la normatividad vigente y generar informes que faciliten la toma de decisiones.	1,00	0
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los procedimientos de análisis de cada uno de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad, se ejecutan periódicamente y son verificados en los cierres mensuales.	0	0

1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la contabilidad de la Entidad se llevó conforme a las normas aplicables a las instituciones financieras sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia (documento fuente de Información) y se homologó de acuerdo con las modificaciones introducidas al Régimen de Contabilidad Pública. Paralelamente, desarrolló actividades propias del periodo de aplicación de las NIIF, adaptando los cambios en las técnicas contables y su impacto en la determinación de los costos históricos y demás información financiera de la Entidad. Los libros se encuentran actualizados con corte a 31 de diciembre de 2016.	0	0
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De conformidad con el marco normativo aplicable a la entidad para implementación de las NIIF y la normatividad expedida al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, el ICETEX ha ajustado sus políticas contables determinando los criterios de medición inicial de los hechos económicos, con base en lo cual generó la información financiera en la etapa de aplicación de las NIIF, vigencia 2016.	1,00	0
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del Plan Institucional de Capacitación, la entidad realizó en las vigencias 2014, 2015 y 2016 capacitación de los funcionarios del área contable y áreas fuente de información financiera, sobre los cambios normativos, cambios en procesos, procedimientos y en los aplicativos involucrados en el proceso contable como parte de la adopción de las NIIF	0	0
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro del proceso de implementación de las NIIF, el ICETEX ha ajustado sus políticas contables procesos y procedimientos, determinando los criterios de medición inicial de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, así como la Resolución 743 de 2013 de la CGN con sus modificaciones, la Circular Externa 038/2013, Circular Externa 36/2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia	0	0
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables y bajo los criterios de las NIIF, la Entidad ha efectuado los ajustes y modificaciones pertinentes a las políticas contables relacionadas con los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	1,00	0
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables y bajo los criterios de las NIIF, la entidad llevó a cabo el ajuste de su aplicativo satélite de administración de activos fijos, actualizando y ajustando en la vigencia 2016 los respectivos cálculos de depreciación.	0	0
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El proceso de cierre contable mensual considera el análisis, verificación y actualización de la vida útil y depreciación individualizada de la propiedad, planta y equipo de la entidad	0	0
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Grupo de Recursos Físicos que cumple con las funciones de administración y mantenimiento de los activos fijos, entre ellas la realización de inventarios periódicos durante la vigencia, en los que verifica la existencia de los mismos así como su ubicación y estado actual.	0	0
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables, procesos y procedimientos definidos bajo los criterios de las NIIF, la entidad continúa el proceso de actualización y ajuste a la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad.	1,00	0
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos por el Instituto para la medición posterior se han establecido conforme lo exige la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación a través de la normatividad expedida para la implementación de las NIIF	0	0
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El análisis de los estados financieros generados mensualmente y el aplicativo financiero con el apoyo de los aplicativos satélites, permiten a la entidad mantener plenamente identificados los hechos económicos que requieren actualizaciones posteriores.	0	0
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El análisis y verificación de la información financiera se basa en las políticas y procedimientos contables administrados en el Sistema de Gestión de Calidad, actualizados periódicamente con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo aplicable a la entidad	0	0
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Mensualmente en el proceso de registro y cierre de las operaciones se realiza la actualización de los hechos económicos	0	0
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante las etapas de preparación, transición y aplicación de las NIIF, el ICETEX ha contratado con firmas expertas, la asesoría y capacitación en el conocimiento de la norma, criterios para la definición de las políticas contables, aplicación de las nuevas políticas contables y medición del impacto generado en los estados financieros.	0	0
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados, informes y reportes contables se generan y presentan al Representante Legal, a los órganos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información financiera de manera oportuna	1,00	0
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Proceso de Gestión Contable y Tributaria y el Manual de políticas contables, contienen los lineamientos con base en los cuales la entidad realiza periódicamente la publicación de la información financiera, dando cumplimiento igualmente, a lo señalado en el Decreto 2420 de 2015, el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.	0	0

1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mensualmente la entidad publica en su página web los estados financieros, indicadores y demás información relacionada	0	0
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de políticas contables, el área financiera garantiza la generación oportuna de los estados financieros y su razonabilidad a partir de las operaciones realizadas por la entidad, con el fin de que la Junta Directiva, los Comités de apoyo y la alta gerencia, dispongan de información financiera actualizada para la toma de decisiones	0	0
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con las políticas contables la entidad efectúa cierres anuales aplicando lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contraloría General de la República para efectos de transmisión de la información financiera del periodo, generando para tal efecto el juego completo de estados financieros exigidos en la NIC 1.	0	0
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Entidad efectúa el registro de sus operaciones en el aplicativo financiero el cual recibe igualmente información de los aplicativos satélites. Una vez registrada la información, se generan de manera automática los respectivos comprobantes contables con base en los cuales se generan en el mismo aplicativo los estados financieros y los libros de contabilidad garantizando la coincidencia de la información.	1,00	0
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso de cierre contable mensual implica el análisis previo de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad.	0	0
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro del proceso de Planeación Financiera la entidad cuenta con un sistema de indicadores cuyo objetivo es medir el éxito en la ejecución de las estrategias definidas para el periodo. Para tal fin a definido indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia que permiten el seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos.	1,00	0
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan Estratégico definido por la entidad para el periodo comprendido entre los años 2016-2025 cuenta con indicadores corporativos definidos a través de la herramienta del Balanced Scorecard, así mismo la entidad establece a través de los desdoblamientos de cada área indicadores que se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.	0	0
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	A través de las reuniones de desdoblamiento que la Oficina Asesora de Planeación realiza con los líderes de los procesos, se definen los indicadores que medirán el cumplimiento de la estrategia, a su vez se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración de los mismos. En las reuniones de las RAES se efectúa seguimiento trimestral al desempeño de los planes de acción e indicadores.	0	0
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En virtud al proceso de implementación de las NIIF realizado en las vigencias 2014 a 2016, la Entidad registra sus operaciones a través del aplicativo financiero, soportado en los aplicativos satélites los cuales se han ajustado para brindar información financiera con el máximo detalle posible, lo que permite a los usuarios evaluar la situación financiera y el rendimiento de la entidad, así como la naturaleza y alcance de los riesgos a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y la forma como ha gestionado los mismos.	1,00	0
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	De acuerdo con el cronograma establecido para las entidades financieras con regímenes especiales y que se encuentran en proceso de implementación de las NIIF, durante la vigencia 2016 el ICETEX se encontraba en la periodo de aplicación de dichas normas; razón por la cual se llevaron a cabo las actividades que permitieron generar los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF con corte al 31 de diciembre de 2016. Se realizaron las modificaciones pertinentes a las notas a los estados financieros, las revelaciones de información ajustadas a los requerimientos del nuevo marco normativo.	0	0
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Revisoría Fiscal del ICETEX y las áreas proveedoras del proceso contable, han preparado las Notas a los Estados Financieros de conformidad con el nuevo marco normativo bajo NIIF, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, facilitando la comprensión de la misma por parte de terceros.	0	0
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Con base en las NIIF y las NIC, para la vigencia 2016, la entidad ha preparado las notas a los estados financieros de manera comparativa con los resultados de la vigencia 2015, revelando las variaciones presentadas, el impacto sobre los estados financieros, las modificaciones introducidas en sus políticas contables, los cambios en las estimaciones contables así como los ajustes realizados como resultado del proceso de implementación del nuevo marco normativo	0	0
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros de la vigencia 2016, la entidad aplicó lo dispuesto en las NIIF y las NIC, así como lo determinado por los entes de control y vigilancia, revelando las modificaciones introducidas en sus políticas contables, así como la aplicación de nuevas metodologías en las estimaciones contables y en la preparación de la información financiera de la entidad.	0	0

1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Dentro de las actividades desarrolladas en el proceso de implementación de las NIIF la entidad efectuó cambios en las técnicas y políticas contables, en las metodologías utilizadas para el cálculo de estimaciones contables entre otras, que generaron ajustes en los aplicativos satélites que alimentan el aplicativo financiero, por lo que la entidad ha priorizado los procesos de conciliación de la información financiera con las áreas fuente garantizando la consistencia y razonabilidad de la información financiera.	0	0
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial que recibe aportes de la nación a través del Ministerio de Educación Nacional, lleva a cabo la Rendición de Cuentas presentando los estados financieros con el propósito de brindar a la ciudadanía la información suficiente para conocer y evaluar la gestión de la entidad.	1,00	0
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información reflejada en los estados financieros presentados en la Rendición de Cuentas corresponde a las transacciones, hechos y operaciones registradas conforme a las NIIF y las normas expedidas al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, homologada de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, lo que garantiza la consistencia de la información financiera entregada a los entes de control y a la ciudadanía en general.	0	0
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En cumplimiento a los lineamientos establecidos para la realización de las rendiciones de cuentas, la entidad incluye en su programación, espacios en los cuales se aclaran las inquietudes presentadas respecto a la información financiera. De igual forma los estados financieros son publicados periódicamente en la página web de la entidad, garantizando su acceso a la ciudadanía y brindando la oportunidad de plantear sus inquietudes.	0	0
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual ha determinado los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los mismos, tendientes a minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizando la ejecución de las operaciones normales, disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación, análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos.	1,00	0
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En su estructura organizacional la entidad cuenta con el Área de Riesgos que brinda la asesoría y apoyo especializado en la gestión de los riesgos y aplica entre otros, los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo, dejando evidencia de los mismos.	0	0
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, la entidad efectuó el levantamiento del Mapa de Riesgos que involucra la totalidad de procesos y procedimientos, es administrado por medio de un aplicativo especializado mediante el cual se efectúan los cálculos de probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados, se controla la materialización de los mismos y se define y monitorea el tratamiento para su erradicación.	1,00	0
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	A través de los Comités de apoyo al Sistema de Administración de Riesgos, se lleva a cabo un seguimiento permanente a los riesgos identificados en los procesos, procedimientos, actividades y hechos económicos que impactan el proceso contable y la información financiera, determinando las acciones correctivas aplicables a corto mediano y largo plazo.	0	0
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Oficina de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los riesgos inherentes al proceso contable, evaluando los riesgos materializados e identificando según las nuevas situaciones y cambios internos y externos nuevos riesgos que afecten información financiera de la entidad	0	0
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria tiene definidas dentro de cada procedimiento actividades específicas de seguimiento y control que permiten mitigar y neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados.	0	0
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Dirección de Contabilidad realiza actividades de control a través de cierres semanales, reuniones de mejoramiento, análisis mensuales de estados financieros y hojas de ruta de los soportes contables	0	0
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La Secretaría General a través del Grupo de Talento Humano, lleva a cabo el proceso de selección del personal que participa en el proceso contable validando el cumplimiento de habilidades y competencias, las cuales son reforzadas periódicamente con las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	1,00	0
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	A través del Programa Institucional de Capacitación y en cumplimiento de las actividades programadas para la implementación del marco técnico normativo basado en las NIIF, la Entidad ha capacitado de forma permanente a los funcionarios que realizan actividades relacionadas con el proceso contable	0	0

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En las vigencias 2014-2016 a través del PIC la Entidad enfocó la capacitación de los funcionarios del área contable a los cambios normativos, en procesos, procedimientos y en los aplicativos involucrados en el proceso contable como parte de la implementación de las NIIF	1,00	0
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Durante la vigencia 2016, se dio cumplimiento al plan de capacitación programado para el área financiera de la entidad.	0	0
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los funcionarios fueron capacitados en temas que apuntaron al fortalecimiento del conocimiento financiero y el cumplimiento del objetivo corporativo asociado al área. Se desarrollaron diplomados en NIIF, teniendo en cuenta la fase de aplicación de las mismas en el Instituto, diplomados en Indicadores y excel avanzado.	0	0
2.1	FORTALEZAS	SI	1Con base en la normatividad emitida por el Gobierno Nacional,la Superfinanciera y la CGN respecto a la implementación de las NIIF,la entidad efectuó la recopilación y análisis de la norma y estudios de impacto sobre los estados financieros,determinando la obligatoriedad de su aplicación y verificando las excepciones a las que debe acogerse dado su régimen especial.A partir del análisis y sujetándose al cronograma establecido,ejecutó las etapas de preparación obligatoria,periodo de transición y periodo de aplicación,generando estados financieros a 31/12/2016,bajo el nuevo marco normativo 2Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad,de Inf. Financiera y de Aseguramiento de la Información y lo dispuesto por la Superfinanciera,la entidad efectuó las modificaciones,ajustes y adiciones requeridas a las políticas contables,para el reconocimiento,medición,revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el nuevo marco normativo.De manera simultánea,realizó la depuración,clasificación y ajuste de la información financiera,dando mayor consistencia y razonabilidad a los estados financieros3Dentro del proceso de implementación de las NIIF,se realizó la actualización de la nueva versión del aplicativo financiero y los aplicativos satélites que respaldan la operación contable,cumpliendo los lineamientos establecidos en el nuevo marco normativo e incorporando nuevas metodologías de medición y valuación de sus activos,pasivos,ingresos y gastos4Como parte de la gestión,administración y control de riesgos,la entidad continúa con la aplicación de estándares internacionales y de buenas prácticas empresariales,de acuerdo con la normatividad expedida por la Superfinanciera.Igualmente, cuenta con políticas establecidas y mecanismos de medición,monitoreo y control a través de los sistemas de administración de riesgos SARC,SARM,SARL,SARO,SARLAFT,SGSI y PCN, alineados con el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad	0	0
2.2	DEBILIDADES	SI	1.La entidad continúa en el fortalecimiento de la gestión contable a través de la actualización de los planes, procedimientos, manuales y guías en los que se incorporan las nuevas políticas contables y directrices para efectuar la identificación, clasificación, registro, medición y revelación de la información financiera.2.El Instituto continúa con el proceso de análisis y regularización de las partidas conciliatorias, en busca de optimizar el proceso, regularizar partidas y realizar seguimiento constante.3.La Vicepresidencia de Operaciones de la entidad, continúa en el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica implementando acciones de mejora respecto al registro, validación y cruce de datos a través de los aplicativos que respaldan la información financiera.	0	0
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1.A través de la implementación de las NIIF la entidad ha requerido la modificación,adición y adopción de nuevas políticas contables,así como la actualización de los procesos y procedimientos tanto de la gestión contable y tributaria,como de los procesos proveedores de información financiera,lo que conlleva el fortalecimiento del control interno contable,orientado a garantizar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y por ende la razonabilidad de la información financiera definida dentro del nuevo marco normativo.2En desarrollo de las actividades propias del proceso de depuración,reclasificación y verificación de la información financiera así como la actualización de los aplicativos que soportan la operación del nuevo marco normativo,la entidad ha afianzado la generación y difusión de información financiera consistente y uniforme,así como la efectividad de los controles establecidos para optimizar la calidad de la información.3El ICETEX continúa con el programa de modernización tecnológica que se ejecuta desde el año 2014 al 2018,con el propósito de asegurar una plataforma tecnológica que apoye la operación y permita generar información financiera con criterios de seguridad y calidad como actividad esencial en el marco de adopción de las NIIF.4Durante el año 2016,la exposición al riesgo de la entidad,incluidos los riesgos propios del proceso contable, se mantuvo en niveles adecuados,lo que refleja un avance en la administración del riesgo enfocada a minimizar la frecuencia e impacto de los eventos,garantizar la ejecución de las operaciones normales,disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación,análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos.De igual forma, se ejecutaron monitoreos, donde se actualizaron las matrices de riesgo en razón a cambios, identificación de nuevos procesos, ajustes tecnológicos e implementación de controles	0	0

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1.Dado el impacto generado en la gestión contable como consecuencia de la implementación de las NIIF, la entidad continúa el proceso de actualización de los planes, procedimientos, manuales y guías en los que se incorporan las nuevas políticas contables y directrices para la generación y revelación de la información financiera.2.En los procedimientos y actividades propias del proceso contable la entidad continúa fortaleciendo bajo el nuevo marco normativo, las actividades de depuración, regularización y cruce de datos del aplicativo financiero con los aplicativos satélites, con el propósito de lograr la coincidencia, razonabilidad y mejoramiento continuo en la calidad de la información financiera suministrada a los usuarios de la misma</p>	0	0
-----	-----------------	----	--	---	---